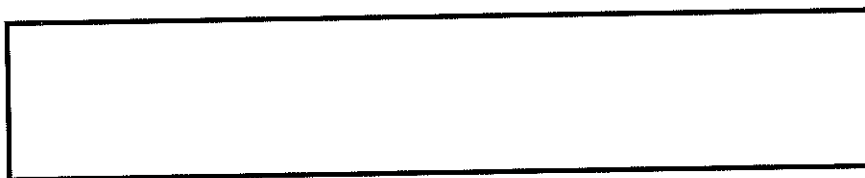


CONTEXTO DE ANÁLISIS DE RIESGOS ESTUDIO PREVIO 26005

| | |
|--|---|
| Fecha: | 3/01/2019 |
| Estudio previo: | 26005 |
| Objeto del Proceso de Contratación | Adquisición de Boletería para ingreso subsidiado al Cementerio Museo de San Pedro. |
| Participes del Proceso de Contratación: | Municipio de Medellín y Fundación Cementerio de San Pedro |
| Ciudadanía que se beneficia del Proceso de Contratación: | <i>Ciudadanía en general</i> |
| La capacidad de la Entidad Estatal entendida como la disponibilidad de recursos y conocimientos para el Proceso de contratación: | Se cuenta con 1 (un) CDP por valor de \$199.993.500, toda vez que son recursos ordinarios para la vigencia 2019. El Municipio de Medellín, cuenta con personal idóneo y capacitado ampliamente en la realización de estos Procesos de selección. Las disponibilidades presupuestales corresponden a valores iniciales de las necesidades que se pretenden satisfacer con esta Contratación. |
| Las condiciones geográficas y de acceso, del lugar en el cual se debe cumplir el Objeto del Proceso de Contratación: | Es adecuado y no presenta ningún tipo de situaciones anómalas en su entorno. |
| El entorno socio-ambiental | Es adecuado y no presenta ningún tipo de situaciones anómalas en su entorno. |
| las condiciones políticas: | Son adecuadas y no está afectado por procesos de elecciones del orden Nacional, Departamental o Municipal. |
| los factores ambientales: | La adquisición de estos productos no interfiere con el medio ambiente, así como tampoco el clima, afecta la prestación del servicio. |
| El sector del Objeto del Proceso de Contratación y su mercado: | Están explicados en el análisis del sector económico. |
| La normativa aplicable al Objeto del proceso de Contratación: | Contratación directa. La modalidad de selección de contratación directa solamente procederá en los siguientes casos: g) el hecho de que no exista pluralidad de oferentes. Decreto 1510 de 2013 artículo 80: Desarrollado por el artículo 80 del Decreto 1510 de 2013 que dispone "Contratación directa cuando no exista pluralidad de oferentes. Se considera que no existe pluralidad de oferentes cuando existe solamente una persona que puede proveer el bien o el servicio por ser titular de los derechos de propiedad industrial o de los derechos de autor, o por ser proveedor exclusivo en el territorio nacional. Estas circunstancias deben constar en el estudio previo que soporta la presente prestación de servicios. |
| Experiencia propia y de otras entidades estatales en Procesos de Contratación de este tipo: | <ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Cultura • Área Metropolitana valle de Aburra • Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia • Instituto para el Desarrollo de Antioquia-IDEA |
| La suficiencia del presupuesto oficial del Proceso de Contratación: | El presupuesto es suficiente, para definirlo se tuvo en cuenta: la propuesta presentada por la entidad que se apoyará y su pertinencia y articulación con el Programa de Formación de Públicos del Municipio. |

NOTA: El contexto de los riesgos hace parte integral de la matriz de riesgos previsibles.



Numero: 26005

Descripción: Adquisición de Boletería para Ingreso subsidiado al Cementerio Museo de San Pedro.

Diligenció: John Jairo Giraldo Gaviria

MATRIZ DE RIESGOS - Identificación, Clasificación y Evaluación de riesgos.

| No | Descripción | Clase | Fuente | Etapas | Tipo | Descripción (qué puede pasar y como puede ocurrir) | Consecuencia | Probabilidad | Impacto | Valoración del Riesgo | Categoría |
|----|---|------------------|---------|--------------|------------------------------|--|---|--------------|----------------|-----------------------|--------------|
| 1 | Relevancia frente a políticas públicas | 12 Específico | Interno | Planeación | Riesgos Sociales o Políticos | El contrato y sus actividades son elementos críticos para el logro de los objetivos del plan de Gobierno Municipal, regional y nacional. | 1. Detrimiento en la imagen 2. Deficiente Gestión 3. Incumplimiento de los fines institucionales 1. Demandas de terceros 2. Presiones externas en la ejecución o adjudicación 3. Retrasos en la ejecución 4. Mayor onerosidad | 0,1 | Insignificante | 2 | Riesgo bajo |
| 2 | Inferencia de la industria o gremios. | 29 General | Externo | Selección | Riesgos Sociales o Políticos | La contratación no despierta interés o susceptibilidad en círculos industriales o gremiales. | 1. No adjudicación del contrato 2. Retrasos en el proceso de selección 3. Detrimiento patrimonial 4. Desgaste administrativo | 0,1 | Insignificante | 2 | Riesgo bajo |
| 3 | No firma del contrato por parte del adjudicatario | 68 General | Externo | Contratación | Riesgos Operacionales | El Contratista seleccionado tiene amplia experiencia en el mercado y en la contratación con entidades públicas y tiene en el momento de la contratación la capacidad para desarrollar el Contrato. | 1. Retraso en los procedimientos 2. Incumplimiento o cumplimiento parcial 3. Detrimiento patrimonial | 0,5 | Menor | 5 | Riesgo medio |
| 4 | Dificultad en la entrega del producto o servicio | 20 Específico | Externo | Ejecución | Riesgos Operacionales | La entrega del producto o servicio puede tener algunas complejidades, pero éstas puedan ser controlables por parte del contratista. | 1. Retraso en los procedimientos 2. Incumplimiento o cumplimiento parcial 3. Detrimiento patrimonial | 0,5 | Menor | 5 | Riesgo medio |

